



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA SOTONERA

3010

ANUNCIO

Corrección de error material en el anuncio de la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Créditos.

Advertido el error material en el texto del anuncio “aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Créditos”, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 124 de fecha 2 de julio de 2026, se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

Donde dice: “5/2025”

Debe decir: “5/2026”

Se hace constar expresamente que, al tratarse de la subsanación de un mero error material, la presente corrección no supone la demora en el transcurso de los plazos establecidos, continuando el procedimiento su tramitación reglamentaria.

Bolea, 2 de julio de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, María Isabel Bailo Gella.